MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

RESOLUCION Nº 130/2022

POR LA CUAL SE INCLUYE COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS AL SR. DIEGO ARMANDO ROMÁN SILVERO CON C.I.Nº. 5515460 PARA LOS LLAMADOS A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONCURSO DE OFERTAS Y CONTRATACIÓN DIRECTA QUE REALICE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES. ----------

Los Cedrales, 03 de mayo de 2022.-

VISTO: La necesidad de incorporar un Profesional técnico idóneo entre los miembros integrantes del Comité de Evaluación de ofertas, de los llamados convocados por la Municipalidad de Los Cedrales, para las contrataciones regidas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y----------

CONSIDERANDO: Que la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en el Art. 27: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes,".

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas, según el artículo 51, inciso d) y concordantes, de la Ley 3966/2010, Orgánica Municipal, por tanto----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOS CEDRALES EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1º.-Modificar el Cuadro del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad Los Cedrales, quedando conformada de la siguiente manera:

a) Lic. Dany Daniel Paiva Duarte: Director de Administración y Finanzas.
b) Sr. Adrián Jara Galeano- Secretario General.
c) Sr. Diego Armando Román Silvero – Auxiliar Administrativo

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES Secretaría

Adrián Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES INTENDENCIA ALTO PARANA PARAGUAY

Aldo Andrés Mareco
Intendente Municipal